

Ensenyaments de Màster Universitari
Modificació de memòries per procés d'actualització

Consell de Govern de 8 de juny de 2018

Centre	Ensenyament	CACG
Facultat de Filologia	M2402 Teoria de la Literatura i Literatura Comparada	23 de maig de 2018

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Filología	08032919	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vr.docencia@ub.edu	Barcelona		934031155

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 25 de octubre de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Humanidades	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	24	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032919	Facultad de Filología

1.3.2. Facultad de Filología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
60	40	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad de articular un discurso complejo. Capacidad para enfrentarse a textos, exposiciones y documentos complejos en contextos interpretativos múltiples y cambiantes
CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
CG3 - Capacidad de realizar estudios y trabajos sobre temas diversos, en un nivel de excelencia
CG4 - Habilidad en el uso de los recursos bibliográficos generales o específicos de las Humanidades, tanto en su soporte principal en éstas (bibliotecas, hemerotecas, archivos y otros fondos documentales) como de las Tecnologías de la Información
CG5 - Articular un discurso propio y comunicarlo de manera clara y rigurosa y capacidad para transferir conocimientos tanto a un público especializado como a un público general
CG6 - Mantener la iniciativa crítica en forma de aprendizaje continuo y autónomo
CG7 - Capacidad de crítica y autocrítica
CG8 - Capacidad de reflexión y pensamiento independiente y crítico
CG9 - Capacidad de razonamiento intelectual: construcción de argumentos sólidos, lógicos y coherentes, basados en una gran competencia analítica, capacidad de síntesis y rigor en el uso de conceptos
CG10 - Capacidad para integrar en el propio contexto la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento y mayor rigor en las propias argumentaciones
CG11 - Habilidades comunicativas: claridad expositiva, precisión y rigor en las argumentaciones, nitidez en la expresión del propio pensamiento, tanto en exposición oral como escrita
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Competencia literaria: capacidad para comprender y poner en relación textos literarios complejos, apreciando tanto a las especificidades de su composición, la naturaleza de su relación con el contexto que los originó, su entorno de recepción y su dimensión intelectual
CE2 - Competencia teórico-crítica: capacidad para analizar los textos literarios y otros documentos de cultura con las categorías y conceptos teóricos específicos que requieran, generando nuevas preguntas y cuestiones críticas a partir del comentario de textos
CE3 - Competencia comparatística: capacidad para pensar en términos de relaciones interliterarias, estableciendo la relación entre la tradición literaria propia con la tradición literaria europea y occidental
CE4 - Competencia crítica transversal: capacidad para poner en relación crítica la tradición literaria con otras manifestaciones culturales (artes plásticas, cine, música, arquitectura, etc.) y con otras prácticas discursivas (filosofía, estética, historia, derecho, etc.) con las que constituye una totalidad de sentido histórico
CE5 - Competencia científica: capacidad para desarrollar las competencias anteriormente descritas en forma de investigaciones específicas

CE6 - Competencia intelectual: redacción de documentos y artículos críticos, de carácter intelectual, que la sociedad requiere para articularse como tal a través de la comprensión de los textos literarios y de su función en la realidad actual

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Por tanto podrán acceder al Máster en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos académicos:

Perfil personal recomendado:

- Licenciados en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, procedentes del antiguo plan de estudios.
- Graduados en Estudios Literarios, del nuevo plan de estudios.
- En términos generales, Graduados procedentes de las nuevas titulaciones de Grado resultantes de la reforma de las antiguas Licenciaturas de las Facultades de Filología, Filosofía y Letras o Humanidades.

Otros perfiles

- Graduados de la Rama de Artes y Humanidades no comprendidos en el Perfil 2.
- Graduados en Comunicación Audiovisual, Ciencias de la Información/Periodismo, o Licenciados procedentes de los antiguos planes de estudio de estas titulaciones.
- Graduados de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas o Ingeniería y Arquitectura.
- Licenciados del antiguo plan de estudios de Áreas de conocimiento adscritas a las citadas ramas de los nuevos Grados.

En el caso de que el graduado no provenga de las titulaciones mencionadas anteriormente, pero sí afines al máster, la comisión de admisión velará para que el candidato disponga del perfil competencial requerido para acceder al máster.

Órgano de admisión

Las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fit-xers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Requisitos de admisión y criterios de selección

No se establecen pruebas de admisión, pero sí una preinscripción a partir de la cual la Comisión Académica del Máster evaluará las solicitudes.

Se establecerá como criterio general de selección la relación entre expediente académico e idoneidad del candidato, en función de su curriculum.

Se priorizará, por encima del expediente académico, el hecho de provenir del Perfil 1, reservando para este perfil el 75 % de las plazas.

Se valorará específicamente el posible currículum de publicaciones, investigación y otros méritos.

Se reservará una cuota de selección para candidatos procedentes del perfil 2 (15%) y del perfil 3 (10%), que serán seleccionados en función del expediente académico y del currículum.

En todo caso, si en algún perfil no se cubriesen todas las plazas, se asimilarían a la oferta del resto.

Expediente académico (70%) y curriculum vitae (30%).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
 - b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
 - c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.
- Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc...) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.
- Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

Acciones llevadas a cabo durante el desarrollo de los estudios universitarios

- a) Tutorización del estudiante
- Durante el curso, el coordinador atiende las necesidades de los estudiantes actuando, de hecho, como su tutor.
- b) Movilidad nacional e internacional
- Los másteres universitarios tienen convenios específicos de movilidad con otras universidades. El coordinador de cada máster facilita esta información a los estudiantes. Los estudiantes de los másteres universitarios también pueden consultar la información relativa a la movilidad en el apartado correspondiente de la web del máster.
- c) Oficina de Prácticas externas
- La Oficina de prácticas externas asesora a los estudiantes de postgrado que quieren hacer prácticas no curriculares con empresas y entidades con las cuales la Facultad establece convenio y que van publicando su oferta de prácticas a lo largo de todo el curso académico.
- d) Guía del estudiante
- Los másteres universitarios de la Facultad de Filología disponen de unas guías académicas en formato digital con una estructura común que cubre las necesidades de información académica y administrativa del estudiante de máster.
- Acciones en la fase final de los estudios:
- a) Jornadas de Ocupación
 - b) Espacio web Ocupación y Trabajo (<http://www.ub.edu/filologia/ocupacio/index.htm>)
 - c) Trabajo UB (http://www.ub.edu/feinaub/estudiants_borsa.html)
 - d) Bolsa de trabajo y prácticas gestionada por el Servicio de Atención al Estudiante.
 - e) Acceso a doctorado
- El coordinador de máster informa y orienta a los estudiantes de las diferentes opciones de continuidad de los estudios, en especial del programa de doctorado y las líneas de investigación vinculadas a los estudios de máster.

PAT Máster Teoría de la Literatura y Literatura Comparada: <http://www.ub.edu/mastertl/accions-de-suport-i-dorientacio.html>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b) i) c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando. Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

La Facultad de Filología no reconoce créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Teoricopráctica		
Seminarios		
Prácticas		
Salidas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales : En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas : En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo escrito : Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos : La actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos : Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto : idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Visita : Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.		
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.		
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos Teóricos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Revisiones en Teoría de la Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Debates Actuales en Literatura Comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tendencias en la Hermenéutica Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lógica de los Géneros Literarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Profundización en las principales corrientes actuales de pensamiento teórico y comparatista. Reconocen los principales métodos de la teoría de la literatura y la literatura comparada y los aplican correctamente, en el contexto de unos debates y polémicas contemporáneos que identifican.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>«Revisiones en Teoría de la Literatura»: Análisis y profundización del surgimiento de las últimas corrientes en Teoría de la Literatura, a partir de la crisis del estructuralismo y el postestructuralismo y los posteriores debates en torno a las relaciones entre sujeto, lenguaje, historia y sociedad.</p> <p>«Debates Actuales en Literatura Comparada»: revisión de la definición de Literatura Comparada en los últimos treinta años. Partiendo de la pregunta por la actualidad del ideal de Weltliteratur como precedente del comparatismo, se estudiará hasta qué punto algunas de las corrientes críticas y de los marcos de referencia más recientes (postcolonialismo, multiculturalismo, globalización, etc.) son su actualización, a la luz de las reflexiones contemporáneas sobre la relación entre identidad y alteridad en literatura.</p> <p>«Tendencias en la hermenéutica contemporánea» presenta las aportaciones hermenéuticas posteriores a la publicación de la obra de Hans-Georg Gadamer <i>Verdad y método</i> de 1960 poniendo especial énfasis en el desarrollo de una hermenéutica literaria.</p> <p>«Lógica de los Géneros Literarios» estará dedicada al análisis de las distintas posibilidades de constitución de un género literario con el fin de mostrar que el problema de la genericidad puede ser abordado desde diferentes perspectivas y que, dependiendo de cuál sea en cada momento la adoptada, los resultados pueden ser notoriamente diversos. Existen varias lógicas genéricas porque existen distintos criterios de identidad textual, y es por tanto imprescindible abordar a fondo esta cuestión central en la moderna teoría de los géneros literarios.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de articular un discurso complejo. Capacidad para enfrentarse a textos, exposiciones y documentos complejos en contextos interpretativos múltiples y cambiantes
CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
CG3 - Capacidad de realizar estudios y trabajos sobre temas diversos, en un nivel de excelencia
CG4 - Habilidad en el uso de los recursos bibliográficos generales o específicos de las Humanidades, tanto en su soporte principal en éstas (bibliotecas, hemerotecas, archivos y otros fondos documentales) como de las Tecnologías de la Información
CG5 - Articular un discurso propio y comunicarlo de manera clara y rigurosa y capacidad para transferir conocimientos tanto a un público especializado como a un público general
CG7 - Capacidad de crítica y autocrítica
CG8 - Capacidad de reflexión y pensamiento independiente y crítico
CG9 - Capacidad de razonamiento intelectual: construcción de argumentos sólidos, lógicos y coherentes, basados en una gran competencia analítica, capacidad de síntesis y rigor en el uso de conceptos
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Competencia literaria: capacidad para comprender y poner en relación textos literarios complejos, apreciando tanto a las especificidades de su composición, la naturaleza de su relación con el contexto que los originó, su entorno de recepción y su dimensión intelectual
CE2 - Competencia teórico-crítica: capacidad para analizar los textos literarios y otros documentos de cultura con las categorías y conceptos teóricos específicos que requieran, generando nuevas preguntas y cuestiones críticas a partir del comentario de textos

CE3 - Competencia comparatística: capacidad para pensar en términos de relaciones interliterarias, estableciendo la relación entre la tradición literaria propia con la tradición literaria europea y occidental		
CE4 - Competencia crítica transversal: capacidad para poner en relación crítica la tradición literaria con otras manifestaciones culturales (artes plásticas, cine, música, arquitectura, etc.) y con otras prácticas discursivas (filosofía, estética, historia, derecho, etc.) con las que constituye una totalidad de sentido histórico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	168	100
Seminarios	56	100
Trabajo tutelado	176	20
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales : En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos : Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto : idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.	30.0	90.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	0.0	10.0
NIVEL 2: Lecturas Avanzadas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción y Literatura Comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Géneros de la Memoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estudios Culturales: Principios y Tendencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de reflexión teórica y comparatística a partir de problemáticas concretas y planteamientos específicos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>«Traducción y Literatura Comparada»: esta asignatura analizará el papel que se ha otorgado tradicionalmente a la figura del traductor en el campo de la Literatura Comparada, así como la revisión teórica de esta figura y del lugar de las traducciones, en tanto que encrucijada de las tradiciones literarias y de la relación entre identidad y alteridad, en los debates más recientes del comparatismo.</p> <p>«Géneros de la Memoria»: Estudio del estatuto genérico actual de la autobiografía, la biografía, las memorias, el testimonio y sus variaciones y situación dentro del campo teórico de reflexión sobre sujeto y relato.</p> <p>«Estudios culturales, principios y tendencias» revisará las múltiples perspectivas histórico-críticas de la redefinición de la Sociología del Arte y de la Literatura, que ha tenido una fuerte implantación (y una profunda evolución) en el ámbito anglosajón. Partiendo de la obra de Richard Hoggart, Raymond Williams, Stuart Hall (y la fundación del Centre for Contemporary Cultural Studies, en Birmingham) se analizará cómo los Estudios Culturales también mantienen vínculos con otras perspectivas críticas, como la obra de Edward Said, Pierre Bourdieu o Christophe Charle, entre otros.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Capacidad de articular un discurso complejo. Capacidad para enfrentarse a textos, exposiciones y documentos complejos en contextos interpretativos múltiples y cambiantes		
CG3 - Capacidad de realizar estudios y trabajos sobre temas diversos, en un nivel de excelencia		
CG5 - Articular un discurso propio y comunicarlo de manera clara y rigurosa y capacidad para transferir conocimientos tanto a un público especializado como a un público general		
CG8 - Capacidad de reflexión y pensamiento independiente y crítico		
CG9 - Capacidad de razonamiento intelectual: construcción de argumentos sólidos, lógicos y coherentes, basados en una gran competencia analítica, capacidad de síntesis y rigor en el uso de conceptos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Competencia literaria: capacidad para comprender y poner en relación textos literarios complejos, apreciando tanto a las especificidades de su composición, la naturaleza de su relación con el contexto que los originó, su entorno de recepción y su dimensión intelectual		
CE2 - Competencia teórico-crítica: capacidad para analizar los textos literarios y otros documentos de cultura con las categorías y conceptos teóricos específicos que requieran, generando nuevas preguntas y cuestiones críticas a partir del comentario de textos		
CE4 - Competencia crítica transversal: capacidad para poner en relación crítica la tradición literaria con otras manifestaciones culturales (artes plásticas, cine, música, arquitectura, etc.) y con otras prácticas discursivas (filosofía, estética, historia, derecho, etc.) con las que constituye una totalidad de sentido histórico		
CE5 - Competencia científica: capacidad para desarrollar las competencias anteriormente descritas en forma de investigaciones específicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	126	100
Seminarios	21	100
Prácticas	21	100
Trabajo tutelado	132	20
Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales : En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Ejercicios prácticos : La actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		

Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos : Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto : idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.	30.0	90.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	0.0	10.0
NIVEL 2: Literatura y Civilización		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ciudad, Pensamiento Crítico y Modernidad Artística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Representaciones Literarias del Desplazamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Nihilismo y Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Reflexión, a partir de un marco conceptual abstracto, sobre obras, movimientos y fenómenos concretos de la relación entre literatura y sociedad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>«Ciudad, Pensamiento Crítico y Modernidad Artística» analizará el vínculo entre ciudad y literatura. teniendo en cuenta tanto la historia urbana como la reflexión filosófica que se desprende de las ciudades en la Modernidad. Se considerarán especialmente los discursos críticos sobre la ciudad desde el siglo XVIII hasta la actualidad, en tanto que implican también transformaciones en la definición de artista y de escritor.</p> <p>«Representaciones Literarias del Desplazamiento»: El escritor desplazado (viajero, emigrado, exiliado) constituye una de las figuras clave de la modernidad. Esta asignatura se plantea estudiar la representación de las múltiples formas de desplazamiento, la transformación que ese desplazamiento supone para la definición de literatura, y las diversas implicaciones discursivas de la conciencia crítica de ése desplazamiento, desde la escritura del viaje ilustrado y romántico hasta las diversas formas que caracterizan la narración del viaje, la migración, el cambio de lengua o el exilio en la actualidad.</p> <p>«Ensayo y teoría de la literatura»: Una panorámica sobre el ensayo que permita un estudio comparativo para reflexionar sobre su identidad genérica al mismo tiempo que se traza su historia. La asignatura desarrollará una teoría del ensayo y explorará las posibilidades de pensar el ensayo como género literario. Por otra parte, se trazará una historia del género, dedicando especial atención al momento fundacional del género moderno. También se seguirán las diversas formas del ensayismo a lo largo del tiempo, como el diálogo filosófico, la carta ilustrada, la crónica periodística y la escritura fragmentaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de articular un discurso complejo. Capacidad para enfrentarse a textos, exposiciones y documentos complejos en contextos interpretativos múltiples y cambiantes		
CG2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG3 - Capacidad de realizar estudios y trabajos sobre temas diversos, en un nivel de excelencia		
CG5 - Articular un discurso propio y comunicarlo de manera clara y rigurosa y capacidad para transferir conocimientos tanto a un público especializado como a un público general		
CG8 - Capacidad de reflexión y pensamiento independiente y crítico		
CG9 - Capacidad de razonamiento intelectual: construcción de argumentos sólidos, lógicos y coherentes, basados en una gran competencia analítica, capacidad de síntesis y rigor en el uso de conceptos		
CG10 - Capacidad para integrar en el propio contexto la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento y mayor rigor en las propias argumentaciones		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Competencia literaria: capacidad para comprender y poner en relación textos literarios complejos, apreciando tanto a las especificidades de su composición, la naturaleza de su relación con el contexto que los originó, su entorno de recepción y su dimensión intelectual		
CE2 - Competencia teórico-crítica: capacidad para analizar los textos literarios y otros documentos de cultura con las categorías y conceptos teóricos específicos que requieran, generando nuevas preguntas y cuestiones críticas a partir del comentario de textos		
CE3 - Competencia comparatística: capacidad para pensar en términos de relaciones interliterarias, estableciendo la relación entre la tradición literaria propia con la tradición literaria europea y occidental		
CE4 - Competencia crítica transversal: capacidad para poner en relación crítica la tradición literaria con otras manifestaciones culturales (artes plásticas, cine, música, arquitectura, etc.) y con otras prácticas discursivas (filosofía, estética, historia, derecho, etc.) con las que constituye una totalidad de sentido histórico		
CE5 - Competencia científica: capacidad para desarrollar las competencias anteriormente descritas en forma de investigaciones específicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	126	100
Seminarios	21	100
Salidas	21	100
Trabajo tutelado	132	20
Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales : En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Ejercicios prácticos : La actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos : Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto : idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas	30.0	90.0

conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.		
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	0.0	10.0
NIVEL 2: Poéticas de la Modernidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lecturas de Poesía Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Narración y Ficcionalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ensayo y Teoría de la Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Definición, delimitación y desarrollo de conceptos teóricos, vinculados a la idea de modernidad, a partir de una aproximación comparatística a un corpus diverso de obras literarias.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>«Lecturas de Poesía Contemporánea»: Conocimientos sobre la poética de las vanguardias históricas, y de su despliegue hacia la poesía contemporánea.</p> <p>«Narración y Ficcionalidad»: A partir de las principales teorías de la ficcionalidad literaria, realizar un estudio profundo de las diversas posibilidades de considerar el relato, tanto en su definición novelística como en otras concepciones de la narración moderna y contemporánea.</p> <p>«Nihilismo y literatura» se ocupa de la irradiación del nihilismo desde el pensamiento de Nietzsche a las literaturas europeas, especialmente a través de las eslavas, nórdicas y germánicas, en tanto que constituye una de las crisis del sujeto moderno que más explícitamente ha vinculado la creación literaria con la reflexión filosófica.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Capacidad de articular un discurso complejo. Capacidad para enfrentarse a textos, exposiciones y documentos complejos en contextos interpretativos múltiples y cambiantes	
CG2 - Capacidad de análisis y síntesis	
CG3 - Capacidad de realizar estudios y trabajos sobre temas diversos, en un nivel de excelencia	
CG5 - Articular un discurso propio y comunicarlo de manera clara y rigurosa y capacidad para transferir conocimientos tanto a un público especializado como a un público general	
CG8 - Capacidad de reflexión y pensamiento independiente y crítico	
CG9 - Capacidad de razonamiento intelectual: construcción de argumentos sólidos, lógicos y coherentes, basados en una gran competencia analítica, capacidad de síntesis y rigor en el uso de conceptos	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Competencia literaria: capacidad para comprender y poner en relación textos literarios complejos, apreciando tanto a las especificidades de su composición, la naturaleza de su relación con el contexto que los originó, su entorno de recepción y su dimensión intelectual	
CE2 - Competencia teórico-crítica: capacidad para analizar los textos literarios y otros documentos de cultura con las categorías y conceptos teóricos específicos que requieran, generando nuevas preguntas y cuestiones críticas a partir del comentario de textos	
CE3 - Competencia comparatística: capacidad para pensar en términos de relaciones interliterarias, estableciendo la relación entre la tradición literaria propia con la tradición literaria europea y occidental	

CE4 - Competencia crítica transversal: capacidad para poner en relación crítica la tradición literaria con otras manifestaciones culturales (artes plásticas, cine, música, arquitectura, etc.) y con otras prácticas discursivas (filosofía, estética, historia, derecho, etc.) con las que constituye una totalidad de sentido histórico		
CE5 - Competencia científica: capacidad para desarrollar las competencias anteriormente descritas en forma de investigaciones específicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	126	100
Seminarios	21	100
Prácticas	21	100
Trabajo tutelado	132	20
Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales : En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos : Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto : idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Visita : Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.	30.0	90.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	0.0	10.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de investigación y presentación académica de los resultados de la misma.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Final de Máster es la culminación de los estudios de Máster; por tanto, debe reflejar la formación recibida durante el programa y la capacidad para la investigación alcanzada por el estudiante. Así pues, es necesario estar matriculado de todas las asignaturas, o haber superado ya el periodo docente, para matricular y presentar el Trabajo de Investigación.</p> <p>El marco de la investigación y las líneas de investigación posibles se corresponden con las asignaturas obligatorias y optativas cursadas por el estudiante. Por tanto, la investigación será dirigida por un profesor del Máster.</p> <p>El trabajo Final de Máster ha de demostrar la capacidad del estudiante para formular una pregunta crítica, original en su planteamiento, y desarrollada según el estado de la cuestión y sus precedentes más importantes. Debe exponer y debatir la bibliografía aducible para sustentar la investigación, argumentar y documentar las hipótesis críticas, históricas e interpretativas, y presentar unas conclusiones en que se subrayen las aportaciones realizadas en la investigación, así como sus posibilidades de cara a una futura Tesis Doctoral.</p> <p>En el momento de escoger el tema a investigar, el estudiante debe proponer la dirección del trabajo al profesor que considere más adecuado. Excepcionalmente se permitirán codirecciones con profesorado de otros Másters o Universidades, siempre que sean Doctores, previa información al coordinador. El codirector del propio Máster será el responsable de la investigación a efectos académicos y administrativos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Normas generales reguladoras de los trabajos de final de máster universitario de la Universidad de Barcelona, aprobadas por la Comisión académica de Consejo de Gobierno de 8 de junio de 2011 y por el Consejo de gobierno de 19 de julio de 2011: http://www.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFM.pdf

Normativa de Trabajo de Final de máster universitario de la Facultad de Filología, aprobada por la Comisión de Másteres Oficiales y Postgrados Propios del Centro, el día 21 de mayo de 2012: http://www.ub.edu/filologia/estpg/normativa_tfm.pdf

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de articular un discurso complejo. Capacidad para enfrentarse a textos, exposiciones y documentos complejos en contextos interpretativos múltiples y cambiantes

CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Capacidad de realizar estudios y trabajos sobre temas diversos, en un nivel de excelencia

CG4 - Habilidad en el uso de los recursos bibliográficos generales o específicos de las Humanidades, tanto en su soporte principal en éstas (bibliotecas, hemerotecas, archivos y otros fondos documentales) como de las Tecnologías de la Información

CG5 - Articular un discurso propio y comunicarlo de manera clara y rigurosa y capacidad para transferir conocimientos tanto a un público especializado como a un público general

CG6 - Mantener la iniciativa crítica en forma de aprendizaje continuo y autónomo

CG7 - Capacidad de crítica y autocrítica

CG8 - Capacidad de reflexión y pensamiento independiente y crítico

CG9 - Capacidad de razonamiento intelectual: construcción de argumentos sólidos, lógicos y coherentes, basados en una gran competencia analítica, capacidad de síntesis y rigor en el uso de conceptos

CG10 - Capacidad para integrar en el propio contexto la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento y mayor rigor en las propias argumentaciones

CG11 - Habilidades comunicativas: claridad expositiva, precisión y rigor en las argumentaciones, nitidez en la expresión del propio pensamiento, tanto en exposición oral como escrita

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Competencia científica: capacidad para desarrollar las competencias anteriormente descritas en forma de investigaciones específicas

CE6 - Competencia intelectual: redacción de documentos y artículos críticos, de carácter intelectual, que la sociedad requiere para articularse como tal a través de la comprensión de los textos literarios y de su función en la realidad actual

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	45	20
Trabajo autónomo	255	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas : En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Trabajo escrito : Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos : Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto : idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	20.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	80.0	80.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	40	100	40
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	30	100	30
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20	50	20
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	10	100	10

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
El título no requiere ningún procedimiento de adaptación de los estudiantes, dado que no extingue un título anterior.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Vía de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu		934031155	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Vía de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr.docencia@ub.edu		934031155	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			

El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu		934031155	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificación del título.pdf

HASH SHA1 :CBDF93D9AC49AD76A7D6E883EDA2A74426B14D80

Código CSV :259321275469631248638859

Ver Fichero: 2. Justificación del título.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas de información previo TL.pdf

HASH SHA1 :F3E28D8D36428609E39531FC885750F9C877FF79

Código CSV :246027731617929187293297

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previo TL.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción del plan de estudios TL.pdf

HASH SHA1 :583846F723BBD1137287DE879AD2BE6B68DDB76C

Código CSV :259333787418541150174659

Ver Fichero: 5.1 Descripción del plan de estudios TL.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal académico TL.pdf

HASH SHA1 :989E8EC6EC24D9BF3F941D53C13DC4DA9871B317

Código CSV :246066801438806023305500

Ver Fichero: 6.1 Personal académico TL.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos TL. docx.pdf

HASH SHA1 :E4645F88E74C6AEDCCC72D9895496E40E6B8CB86

Código CSV :246067044888614997521405

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos TL. docx.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 Recursos materiales y servicios_TL.pdf

HASH SHA1 :A1080A76C7175A75165A6E766D5B621A768FA970

Código CSV :246066939572076137009226

Ver Fichero: 7 Recursos materiales y servicios_TL.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificación de los indicadores propuestos TL.pdf

HASH SHA1 :CA264D459CFDCB73B0B99EA6A179ED42BCB59019

Código CSV :246067637501806985704240

Ver Fichero: 8.1 Justificación de los indicadores propuestos TL.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. Cronograma TL.pdf

HASH SHA1 :6475A8D97A7929475908A5213AB099709F03E660

Código CSV :246067972561865176095776

Ver Fichero: 10. Cronograma TL.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :545773F6049E9CE374006DA383F42CCA2B366DC4

Código CSV :269748669320264061048777

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

